

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 27 de octubre de 2023.-

DECRETO N° 3.619/19 (MDP)

VISTO, que se hace necesario aceptar la renuncia presentada por el Ing. Agr. Dante Martín Lazarte, DNI N° 17.041.960, al cargo de Secretario de Estado de Desarrollo Productivo del Ministerio de Desarrollo Productivo; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue designado mediante el Decreto N° 3.961/9 (MDP) de fecha 22/11/2022;

Que la motivación de la dimisión yace en razón de la finalización de la actual gestión de gobierno;

Que a los fines de proceder de conformidad, se hace necesario dictar la pertinente medida administrativa;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Agr. Dante Martín Lazarte, DNI N° 17.041.960, al cargo de Secretario de Estado de Desarrollo Productivo del Ministerio de Desarrollo Productivo, a partir del 28 de octubre de 2023; en virtud de lo considerado precedentemente.-

ARTÍCULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Productivo.-

ARTÍCULO 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



Ing. Agr. ALVARO SIMON PADROS
MINISTRO
MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN